

MEMORIAL 2013-00058

Samara C.Prieto <samarac.prieto@gmail.com>

Vie 03/06/2022 10:48

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Santiago de Cali, Junio de 2022

Señores

JUZGADO 9 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI (V)

JUZGADO DE ORIGEN 7 CIVIL MUNICIPAL

Cali – Valle Del Cauca

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: EDIFICIO MARIA ELVIRA LLOREDA

DEMANDADO: EDUARDO JOSE LENIS RENGIFO Y ANDRES FELIPE LENIS ARANGO
Rad. 2013-00058-00

SAMARA CERON PRIETO, identificada como aparece al pie de la firma, actuando en nombre y representación del edificio Maria Elvira LLOreda , por medio del presente adjunto memorial.

Ratificando correo electrónico: samarac.prieto@gmail.com.

De la señora Juez, atentamente

JUAN MANUEL GOMEZ RUIZ

SAMARA CERON PRIETO

--

SAMARA



OPEN BORDERS GOMEZ & CERON LAW FIRM

Cali, Junio de 2022

Señor

JUZGADO NOVENO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI (V)
JUZGADO DE ORIGEN 7 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

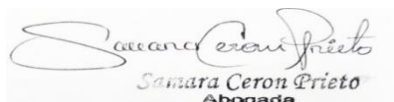
Referencia : **LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA**
Proceso : **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante : **EDIFICIO MARIA ELVIRA LLOREDA**
Demandados : **EDUARDO JOSE LENIS RENGIFO**
ANDRES FELIPE LENIS ARANGO
Radicación : 2013-00058

SAMARA CERON PRIETO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.160.607 de Cali (V) y portador de T.P. No. 273.245 del C.S. actuando en calidad de representante del Edificio María Elvira Lloreda, de acuerdo a las facultades a mi conferidas en el mandato poder que antecede, por medio del presente escrito, aporto liquidación de crédito actualizada de conformidad al artículo 446 del C.G.P, de la siguiente manera:

FECHA DE INICIO	26 DE JULIO DE 2018
FECHA DE CORTE	30 DE JUNIO DE 2022
RESUMEN FINAL	
LIQUIDACION APROBADA FL 203	\$ 25.863.739,49
TOTAL CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 4.390.000
CUOTAS EXTRAS	\$ 570.000
TOTAL INTERESES	\$ 2.840.000
ABONOS	-
SALDO FINAL	\$ 33.663.739,49

TOTAL DE LA LIQUIDACION DE CREDITO ADEUDADA en el presente proceso hasta el 30 de Junio del presente año es de **\$ 33.663.739.49**
Renuncio al resto de término notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez, Atentamente,



Samara Ceron Prieto
Abogada

SAMARA CERON PRIETO
C.C. No. 1.144.160.607 de Cali
T.P. No. 273.245 del C.S. de la J.

CARRRERA 4 No. 9-17 EDIFICIO MARCHANT OFICINA 215B
EMAIL: juanma.05251203@gmail.com/samarac.prieto@gmail.com
TEL: 888 -11 38 CELULAR:304 657 44 18